

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada...	1'50 p.	4'50 p.	9	18 p.
Provincias...	1'75 p.	5	10	20
Portugal...	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico	3	10	20	40
Union Postal...	3	10	20	40
Demás países...	3	10	20	40

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuélas, 2 triplicado

TELÉFONO 177-APARTADO DE CORREOS 57

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos	5	2	1	0'50
Idem financieros ó de empresa	5	2	1	0'50
Idem mortuorios, línea	3	2	1	0'50
Reclamos, línea	10	5	2	1
Comunicados, línea	100	75	2	50

Reduza en los anuncios permanentes

VIDES AMERICANAS

Las que hoy se prefieren en toda España y gozan de mayor reputación entre los viticultores de Francia y Portugal, se cultivan en el Centro Vitícola del **PANADÉS**, única casa que produce CUATRO MILLONES DE BARBADOS, DIEZ MILLONES DE ESTACAS y una cantidad importantísima de INJERTOS, bien soldados, resistentes a la filoxera y la clorosis.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico Párraga, 5, Granada, y se remiten por correo a quien lo solicite.

Pianos, Organos, Armoniums

Véase anuncio 4.ª plana.

OCASIÓN

LA DINAMO. Mesones 39

Es la mejor fábrica de calzado de Granada. Garantiza la duración de sus calzados, lo mismo en obra hecha, que a la medida.

Surtiéndose una vez en esta casa, el consumidor la referirá en lo sucesivo, porque en calidad y precio, puede competir LA DINAMO con todas las casas de Granada.

Establece negocios a comisión, con garantía, en todas las capitales de España, hace sus ventas al por mayor rebajando un 5 y hasta un 10 por 100 de los precios de catálogo.

Números hablan.

Ahora que tanto se habla de economías, conviene es que el país sepa, en qué sea en góbo, algo sobre los famosos presupuestos que nuestro Gobierno quiere que rijan.

No, con cuarenta, ni con sesenta, ni aunque se hubiera llegado a la cifra de cien millones, las economías eran suficientes.

Co parando presupuestos y presupuestos, vamos viendo que aumentan considerablemente los gastos de ellos.

Y para probar la verdad de lo que decimos, ahí van números, sacados de dos presupuestos de la nación, los dos en tiempos monárquicos, uno de ellos el año económico de 1872-73, época que ciñó la corona de España un príncipe de la casa real de Saboya, Amadeo I; y el otro el actual de 1899-900, en que ocupa el trono de San Fernando, Alfonso XIII.

He aquí los presupuestos.

	Año económico 1872-73	Año económico 1899-900
Casa o familia real	1.500.000	4.800.000
Cuerpos Colegiados	185.927	327.617
Deuda pública	46.675.318	85.584.776
Cargas de Justicia	811.84.564	827.636
Cargas pasivas	8.122.069	14.335.178
Presidencia del Consejo	120.183	162.576
Ministerio Estado	511.780	930.858
Id. Gracia y Justicia	2.624.120	10.391.536
Id. de la Guerra	47.902.408	34.865.908
Id. de la Marina	4.029.689	5.668.323
Id. de la Gobernación	3.942.074	4.914.042
Id. de Fomento	5.044.592	17.607.921
Id. de Hacienda	21.023.030	3.841.000
Gastos de las contribuciones y rentas públicas	114.170.775	187.322.871

DUROS.

Se ve que hoy una diferencia de más de 75 millones de duros, entre el presupuesto de gastos de 1872-73, y de 1898 a 1900.

Y no hay que decir que la nación entonces, a ravésaba una época de paz y prosperidades, nada de eso, sostenía el gobierno reinante bajo la monarquía de don Amadeo I de Saboya, la guerra carlista en el Norte, manteníamos el gasto en las colonias ultramarinas, pues entonces nos pertenecían, y en una de ellas, en la Isla de Cuba, teníamos que defender su propiedad, pues la bandera filibustera ondeaba por sus campos. La situación, como se ve, era tan crítica como la presente y con más compromisos por fuera, puesto que, repetimos, eran nuestras Filipinas, Cuba y Puerto Rico, y también que sosteníamos a todo trance; hoy sin estas colonias, desahogado la nación, después de tanto desastre, la hemos presupuesto de más de 75 millones de duros que el presupuesto ya citado de la dinastía de Saboya.

No habíamos nosotros, lo dicen los números, bien claro. Y todavía se quejan los políticos de que el país pida economías, pues no las ha de pedir si tiene der. cho, si es lo suyo, si se pueden nivelar los gastos con los ingresos sin necesidad de recurrir a medios extraordinarios, para qué sacar el jugo al pobre pueblo, que bastante esquilimado está después de tantos y tan continuados desastres!

Esa es la verdad, ahí están los presupuestos véalos el país, el contribuyente; por nuestra parte no hemos de añadir una palabra más de lo dicho; los números lo dicen clara y terminantemente, lo prueban mejor de lo que nosotros podemos hacerlo, que se pueden hacer economías de muchos, pero muchos millones de duros.

CANTARES.

Adula al que esté encumbrado y explota al pobre y al bueno, que tú vivirás en grande, para ir derecho al infierno.

Tu madre a mí no me quiere, ni la mía a tí tampoco; ¡jesea es la causa más grande para querernos nosotros!

Me hizo la honradez ser pobre; la pobreza me hizo infame; con infamias me hice rico; ¡y hoy soy todo un personaje!

ALFONSO TOBAR.

La capa.

Tres prendas existen en la indumentaria española que son características de nuestra raza, y esas tres prendas son: la mantilla, el manto y la capa. No me referiré en la segunda al manto sacerdotil, sino al estudian til de pasadas épocas, el cual, juntamente con la mantilla, cayeron en el desuso; pero si el tiempo las quitó de las costumbres, el tiempo no ha podido colgar de la percha del olvido la capa, y sigue adornando con sus pliegues airoso y con sus vueltas bizarras la figura de todo español que se precie de serlo.

Desde la capa pluvial del sacerdote hasta la capa torera, y desde la capa de nuestros días hasta la capa que llegó, acompañando las espaldas españolas hasta Flandes, hay una serie inescapable de capas de distintos matices, que llena en su parte inferior, por remate, la famosa del estudianto, la cual como dice la copla,

«parece un jardín de flores, toda llena de remiendos de diferentes colores.»

En esa escala antecedente y descendente, figuran el capote, primo de la capa; el capotín, el capisallo, la capa del chulo, la capa del viejo, la capa del rey, la capa del mendigo, la capa del borracho, la capa del casto José, la capa cordobesa que cobija la compra, la capa sevillana que se tiende al paso de una mujer, la capa del enfermo, y muchas más capas que se necesitarían varias cuartillas para enumerarlas.

La capa de pueblo, lengua de calda, profusa de vueltas, alta de cuello, que se luce en todos los actos trascendentes de la vida, como en bautizos, casamientos y entierros, esa capa es la capa de lo serio, de lo noble, de lo grande, de lo que lleva en sí siempre una levantisca idea.

La capa análoga es la de la bizarria, la del vicio aliso, la de la escisión coquetona, la de los lances de amor, con ellas se hace paraguas a la mujer, en el campo, cuando llueve; se le forma lecho, a la misma mu-

jer, extendiendo el paño sobre el césped; se le forma sombrero abriéndola sobre los palos hincados en tierra, y se le hace asiento dobándola y dobándola hasta dejarla convertida en el tamaño de una almohada.

La capa gitana es la que se lla al brazo, en forma de escudo, para dar y recibir envites de navaja en la rifa colorida y salvaje.

La capa madrileña tiene varios aspectos como las capas sociales. Es aristocrática y ceramioniosa, en el se fierto que con ella cubre su frac, para ir a los salones; es petuante y bravcona en el chulo sinchichas, ni sangre ni valer, pero que aparenta todo eso con unas aptitudes más canallas que airoso, y una charla, llena de multillas, que es una escandalosa sarta de disparates.

Lo capa pruvial es la de las brillantes ceramionias del templo, en cuyos bordados la luz se descompone en variedad infinita de colores, la que va ascender las lentas espirales del incienso, la que oye la rodante catarata musical del órgano subime; y la que cobija, en fin, como manto de padre, la divina idea de Dios.

La capa del mandingo, es un plastrón de zurodos, un hacinamiento de hilo negro, una coraza de puntadas, una armadura de rufo, de trenzados, de costurones; bajo ella se oculta un buen bebedor: a veces van cosidos en su tela ocultos billetes de banco, ó monedas de oro cuya existencia nadie sospecha en tal sitio.

La capa torera es el arrojo, la valentía, el denuesto, la intrepidez: la luz trabaja hasta pulverizarse, en sus lantejuelas; y corre y pasa por ellas, y palpita y tiembla en los derribes de oro que la bordean desde arriba hasta abajo; esa capa es un ca brilleo de sol, un incandescente centelleo que punza los ojos y los llena de alegría, un parpadear de oro que ciega y aturde y deslumbr. Ella representa la idolatría popular, cobija al idolo en el circo y describe todos los traucos de la destreza y todos los alardes de la jacañandosa.

La capa del recién nacido a quien acercan a la pila bautismal, es la capa que oculta el porvenir, la que cubre lo incógnito, la que envuelve el si no indescifrable, la que recata la suerte próxima ó adversa: esa capa es lo enigmático, lo caótico, lo que envuelve Dios en el misterio; oculta esa capa un criminal, un rey, un por ciero, un héroe, un santo, un artista?

La capa es antifaz, porque alzada a la altura de los ojos, nadie conoce a quien la lleva; es punto de espionaje, porque amparados en su embozo, atisban los ojos, sin que aquel a quien se observa, pueda notarlos; es bufanda porque sus vueltas se enrollan al cuello y caen por la espalda; es complemento escultórico, porque sus ricos pliegues hermean el busto y le dan arte y espolillamo.

Si es corta, la capa indica juventud y gracia; si es larga, indica seriedad, años, experiencia.

Las hubo de todos los colores, desde el rojo violento hasta el verde apenas perceptible. Es sencilla en su forma y, sin embargo, difícil de ser cortada por la tijera; ha da describir, abiera del todo en el suelo, un completo círculo, y por eso colgada de los hombros, arroja al aire tal fastuosidad de pliegues.

Es española por sus cuatro costados, pero es especialmente sevillana.

El habla popular, la ha sembrado de refranes y frases gráficas, y la ha convertido casi en un diccionario.

Nadie conoce la antigüedad de la capa, y se cree que el primer español que vino al mundo nació con ella puesta.

La mía, venerada por mí como la consagrada prenda de una raza, la he convertido, desde de veces en un sagrado objeto de iglesia, porque de sus vueltas hice un confesionario. En roscado su embozo a mi cuello, dentro de él mi cabeza ha soñado, ha sufrido agudas tristezas, ha concebido esperanzas, ha deshojado ilusiones,

y en todos los momentos ha confesado sus penas. Las vueltas de mi capa tienen grabada mi historia; ellas saben mis días de dudas, mis noches de insomnios, mis pocas horas de felicidad. Confesionario constante de mi corazón, los embozos de mi capa han sido muchas veces empados en lagrimas y regados de suspiros. A un girón de terciopelo llado al cuello cuenta uno sus dichas y dardichas con más confianza que al mejor amigo, porque el mejor amigo vende, y esa jirón de terciopelo lo que sabe de nuestra alma se le daña y a nadie se lo dice. Un cerebro envuelto en los embozos de una capa, es un mundo aislado que nadie ve. Un hombre llado en una capa, es una vega sinueta, un amplio borrón, un misterio oculto. Una capa envuelta en un hombre, es un haz de líneas sueltas que se mecen y nada precisan; dentro de ellas, lo mismo puede parapetarse un caballero que un canal.

SALVADOR RUEDA.

Granada al día

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha requerido al juez de Instrucción de Guadix, para que se inhiba del conocimiento de una causa que sigue contra D. Juan José Izquierdo y otros vecinos de Charches sobre abusos electorales, y de las diligencias incoadas a instancia de D. Juan Pérez Requena por infracciones cometidas al formar el reparto de consumos del pueblo de Alcuñia.

Se ha concedido autorización al ayuntamiento de Guajar Alto, para construir un local que será destinado a Casa consistorial, escuela y cárcel.

También se ha concedido permiso al municipio de Guajar Farguit, para que enagene la parcela de terreno que ocupaba la fuente pública y lava te esta en otro sitio.

Aoche empezaron a lurr los seis focos de luz eléctrica instalados en el trayecto de la Gran Via comprendido entre el Zacatín y el convento de los jesuitas.

Ha marchado a Jaén a gestionar asuntos propios, nuestro querido compañero de redacción don Isidro Lorenzo Madina.

La compañía de los ferrocarriles andaluces hace saber al público, que a consecuencia de un accidente en el viaducto de acceso al muelle de «Puntales», ha quedado interrumpido el servicio del mismo.

Ayer quedó suspendido, el pago a los paritos, testigos y jurados, en virtud a que el crédito que últimamente se libró al presidente de la Audiencia se encuentra agotado.

El Gobernador ha ordenado al alcalde de Dhesas Viejas que suspenda los procedimientos en el expediente sobre devolución de los bienes embargados a don Rafael Lczano hasta que se le avise.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial un escrito de don Antonio Morales, en solicitud de que se decreta la incapacidad del alcalde y concejales del ayuntamiento de Alcuñia.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de una de las escuelas de Montefrío D. Miguel Yañez Larión y de la de párvulos de Beza, don María de la Concepción Benavides Martínez.

Han sido aprobadas las operaciones de demarcación de los registros mineros «Virgen de las Angustias» en Nívar, de don Manuel Gorzalo Diaz Tallo; «Mina Augusta» y «Bibiles», de don Fernando Pérez Barrada; «Mina San Fernando» y «Mina San Pedro», de don Eduardo Castillo García y «La Famosa», de don Antonio Jiménez Linarés, en Lugros; «Triunvirato» en Polficar de don An-

tonio Martínez Navarro y «La Lealtad» en la Peza de don José García Jiménez.

El juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama a don Antonio García y a don José Ortega Rojas.

El de Izalitz a don Marcos, Mariano Montalvo.

Da Real orden ha sido nombrado consejero del Monte de Pradad y Caja de Ahorros de esta ciudad don Emilio Manuel de Villena.

El presidente de la Audiencia nombró ayer juez municipal de Garrucha a don Francisco García Córdoba y suplente de Nobalejo a don José Morales Lara.

El Gobernador civil ha enviado al Ministro una relación de los periódicos que se publican en esta capital.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha remasado a la Junta central de derechos pasivos del magisterio de Instrucción primaria 1875-25 pesetas con destino al fondo de jubilaciones.

Registro civil.

Anteayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro. Defunciones, cinco. Manuel Maldonado Vida, Aurora Estramera Vilja y Fermia Galea. Lope, adultos y Manuel Roldán Hdaigo y Agustín Hinojosa Luna, párvulos. Matrimonios, uno, Francisco Arroyo Fernandez, con Francisca García Fernández.

Y ayer se sentaron las siguientes partidas:

Nacimientos, tres. Defunciones, nueve. Manuel Abarca Perea, Juan Carranza García, Antonio Poveda Añenza, Francisco López López y Antonio Marino Cabrián, adultos y José Gallardo García, Miguel Pérez Mata, Juan Mérida, Juan Mérida Fresno y Matilde Arroyo Ruiz, párvulos.

Anche la fueron administrados los últimos sacramentos a la señora del conoído industrial, Sr. Hita.

Le desamos alivio en sus dolencias.

El cabo de orden público Luis García, condujo ayer al hospital de San Juan de Dios a Francisco Serrano Jiménez, de 66 años de edad, el cual estaba enfermo, tendido sobre el pavimento de la Carrera de Genil.

Tribuna libre.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Cumpliendo lo que en mi carta anterior prometí a V., continúo hoy para seguir ocupándome del importante asunto de la Beneficencia municipal y recordar al Ayuntamiento realice lo que tantas veces ha prometido el establecimiento de una nueva casa de Socorro. Mejra que el público en general vería con satisfacción y que sería además el motivo para recomendar en justicia a los señores profesores supernumerarios a que hacía referencia en mi artículo anterior.

Granda debió ser el contento que experimentar el ilustrado concejal Sr. Duarte, cuando después de improbos trabajos, consiguió ver fundada la actual casa de Socorro. Pero comprendió, como comprendemos muchos que la obra quedaba incompleta; que si la institución había de responder cumplidamente a sus beneficios y humanitarios fines, era preciso multiplicar su número; que teniendo presente la extensión superficial y el número de habitantes de Granada, eran necesarios, por lo menos dos casas. Sin embargo, cuantas veces se ha tratado de este punto, la palabra autorizada y elocuente del sabio doctor y concejal antes citado ha sido la voz que clama en el desierto.

Si los señores concejales que pueden oponerse a la realización de tan importante mejora, se fundan en la eterna multitud del precario estado del tesoro municipal, sepan que no asciendo a tanto su importe, porque en la actual casa de Socorro hay mate-

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le piden, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35

rial de sobra y con el cual pudiera sustituirse a las que nuevamente se fundaran, como demostraré en otra ocasión.

Sr. Director: por hoy termino; pero no sin cumplir con un deber de cortesía, agradeciéndole el que se haya dignado publicar mis mal trazadas líneas. Creo que también las presentes obtengan la honra de aparecer en su ilustrado periódico; y lo espero porque se ven en ellas esas dos cualidades de las que es V. entusiasta partidario: la Verdad y la Justicia.

Se repite de V. s. q. b. s. m.—Un discípulo de Hipócrates.

Cédulas personales

Hacienda.—Real orden, fecha 27, resolviendo se entienda prorrogado hasta el día 31 de Diciembre próximo venidero el período de recaudación voluntaria de las cédulas personales para todas las provincias del Reino en que no se halla arrendada la administración y cobranza de este impuesto, y autorizar a la Dirección general de Contribuciones directas para conceder las que en lo sucesivo puedan solicitar las Administraciones de Hacienda a nombre de los arrendatarios del referido impuesto.

Para camas, cunas, colchones, colchonetas, etc., ninguna casa como el nuevo almacén establecido en la plaza de Bibarrambla, número 40, por el industrial sevillano D. Felipe Isaac.

La temporada de ópera.

El abono que se está haciendo en la contaduría del teatro Isabel la Católica, revela el entusiasmo que ha producido en los aficionados la publicación de la lista de la compañía de Ópera que habrá de actuar en el primero de nuestros coliseos en la semana próxima.

Ya están abonados veinte palcos y plateas y gran número de butacas y otros asientos de preferencia, y mayor abono se hubiera hecho ayer si no hubiera circulado la versión intencionada de que se había disuelto en Málaga la citada compañía.

Espérase, pues, una brillante temporada, tanto por la concurrencia como por los artistas que forman el cuadro de la compañía que ejecuta las obras de un modo notable y por el decorado y atrezzo son lujosísimos.

La Reformatora Granadina

El día 4 de Diciembre a las 12 de su mañana y en las oficinas de esta sociedad, Reyes Católicos 63, se verificó la subasta de los solares disponibles en la calle de Colón.

Los precios y pliego de condiciones están de manifiesto en dichas oficinas todos los días de una a tres de la tarde.

Se recuerda a los señores obligacionistas que desde el día 15 del actual, se paga el 5.º cupón, casa del señor gerente de la sociedad.

El movimiento de la población.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 29, disponiendo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley de 18 de Junio de 1887, los jueces municipales faciliten con la debida puntualidad los extractos de las inscripciones que practiquen a los jefes de los trabajos estadísticos de las respectivas provincias, en la forma que estos funcionarios lo soliciten, y que para llevar a efecto la disposición anterior, los referidos jueces municipales cumplan estrictamente lo dispuesto en la ley y en el reglamento del Registro civil en punto a las circunstancias que deben contener las inscripciones, procurando anotar en ellas, siempre que fuese posible, conforme a las disposiciones citadas, la edad de los padres en las inscripciones de nacimiento, la de los conyugados en las inscripciones de matrimonio y la de los fallecidos en las inscripciones de defunción.

La aprobación de los Presupuestos.

Dice El Imparcial que, en vez de celebrar sesiones dobles, se trata de pedir una autorización para poner en vigor los Presupuestos y leyes complementarias, durante un plazo de dos meses, a reserva de modificar los proyectos del Gobierno y rigiendo las

modificaciones a medida que las Cortes lo vayan resolviendo.

Este sistema de poner en vigor proyectos por medio de autorizaciones se emplea en Francia, si bien resulta alguna complicación en materias tributarias.

Conversó sobre este propósito el Sr. Villaverde con los representantes de la minoría republicana, Sres. Pi y Margal, Azcarate y Prieto Caules, quienes no se mostraron apuestos a la idea de la autorización, pero reservándose el dar una respuesta definitiva hasta conocer los términos del proyecto.

De todos modos, el Gobierno aspira a que se pongan en vigor desde 1.º de Enero los Presupuestos con los proyectos especiales de ingresos, puesto que éstos son la base de los cálculos de tributación. A lo sumo, prescindiría el Gobierno de alguna de las reformas, pero sosteniendo las más importantes.

Si se acuerda la fórmula para que los presupuestos puedan regir desde 1.º de Enero, habrá vacaciones parlamentarias con motivo de Navidad, comenzando el 20 al 22 de Diciembre, y reanudándose las sesiones en los primeros días de Enero.

La Revista Blanca del día 1.º de Diciembre, publica el siguiente sumario:

Sociología (sección española): Caposidades, por Donato Luben; Catolicismo y Socialismo, por Jaime B. Osa; (Sección extranjera): La tesis en el arte, por J. Grave.

Ciencia y arte: Telegrafo impresor «Breguet-Arbé», por Eduardo Gallego; Ley de herencia (último acto), por Federico Urales.

Título del obrero: La ley natural se impone, por J. Oloros.

La Revista Blanca trata de arte, de ciencia y de sociología, con un criterio amplísimo y una tolerancia digna de ser imitada. La administración de dicha revista está situada en la calle de San Oropio núm. 7, Madrid.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hincosá Luque, comandante de Victoria.—Imaginería, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba, don Ricardo López Nuño.—Plantón, en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón, en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

Da orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamea.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

A don Gabriel Fernández, don Juan Trillo, don Francisco Pérez, don Jacinto González, don Miguel Díaz, don Pablo Fenu, don José Ausendes, don Francisco Bohorques, don Mariano Castillo, don Rafael Pastor, don Francisco Carmona, don Francisco Javier Sánchez y depositario pagador.

El Comercio

Esta sociedad dará dos de sus acostumbrados recreos de bailes de trajes esta noche y mañana domingo, en el local que ocupa, calle de Sarabia 5 y 7.

El Elisir Estomacal de Salz de Carlos, abre el apatito, tonifica y ayuda a las digestiones.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ante la sección 1.ª tuvo lugar el juicio por jurados procedente del juzgado de Santafé, por homicidio.

El hecho procesal era el siguiente: En la noche del 16 de Enero último, hallándose Juan A. Concha Pérez y Juan Soto Peinado en la taberna de Agustín Hernández (s) Penica Blanca en Santafé, cuestionaron aquellos, infiriendo al Soto al Alconchí una herida, de la cual falleció en 23 de dicho mes.

Comparecieron diez testigos, y terminó la prueba, el teniente fiscal Sr. Latorre de Trasserra, modificó sus conclusiones, calificando el delito de asesinato, mientras que la representación del procesado, encomendada al Sr. Jiménez y Herrera, alegó la circunstancia eximente 4.ª

El varedicto declaró la existencia de un homicidio con la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.º

El Sr. Fiscal pidió en el juicio de derecho contra Juan Soto Peinado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, y la defensa seis meses y un día de prisión correccional, por haber concurrido la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código.

La sección de derecho dictó sentencia en absoluta conformidad con el fiscal.

Ante la sección segunda de lo criminal y procedente del Juzgado de Huéscar, se vió ayer en juicio oral una causa seguida contra Pedro Alvarez Alonso, sobre robo.

La ofendida perdonó y se dio por extinguida la acción penal.

En la sección tercera se celebró el juicio del sumario instruido en el Juzgado de Iznalloz a José Palma Rivas, por lesiones.

El fiscal Sr. Ansonera interesó del Tribunal que se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa, encomendada al señor Jiménez López, sostuvo que José Palma debía ser absolvido por no existir en las diligencias pruebas ni haberse demostrado en el juicio, que fuese el acusado autor del delito.

Tuvieron lugar en la misma sección otros dos juicios orales de causas del Juzgado del distrito del Sagrario de esta ciudad y por el resultado de las pruebas el fiscal retiró las acusaciones que tenía formuladas.

En la sala de lo civil, se vió un pleito del Juzgado de A. María e informado el letrado Sr. Horques.

El día 29 del actual, tuvo lugar la vista de una causa, en la sección tercera de esta Audiencia, procedente del juzgado del Sagrario, en la que aparecía como procesado por el delito de disparo y lesiones menos grave, el guano José Cortés Ferrández, solicitando el fiscal se le impusiera la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional, con la concurrencia de las circunstancias agravantes 17 y 18 del artículo 10 del Código penal.

La defensa, encomendada al joven letrado Sr. Millán Espinola, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto de juicio, modifó sus conclusiones provisionales, solicitando en un razonado informe, la absolución de su defendido, por no aparecer probada su participación en el delito, ni siendo recalcado sentencia, por la que se abusó libremente a José Cortés, y se declaró de oficio las costas.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—O. c. c. c. Don Justo Aragón Barrera, con D. Ciriano Monreal y D. Andrés Robles: Interdicto; abogados, Sres. Jiménez López y Palomares; procuradores, Sres. Navarro y Tortosa; secretario, Sr. Mirasol.

Málaga: D. Miguel Tejón Marín, con D. Juan y D. Alfonso Rodríguez: Incidente de pobreza; abogados, señores Sagasta, Fúez y el del Estado; procuradores, Sres. Donnet y Osuna; secretario, Sr. Caro.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Santafé: Contra Fernando Segura Bueno, sobre incendio; abogado, señor Jiménez; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Serna.

Sección 2.ª—Campillo: Contra Fabián Carmona Castro y otros, sobre expendición de moneda falsa; abogado, Sr. Camacho; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Mirasol.

Sección 3.ª—Guadix: Contra Enrique Latorre Sánchez, sobre lesiones; abogado, Sr. J. López; procurador, Sr. C. rretero; secretario, Sr. Millet. Sagrario: Contra José González Romero, sobre lesiones; abogado, Sr. Afán; procurador, Castilla; secretario, Sr. Serna.

Bachiller L.

Correo de anoche

Tropas al Africa

Londres.—La Reina Victoria ha revisado en Welson el primer batallón de granaderos que se envía al Transvaal.

Grupos de mujeres y niños, esposas e hijos de los soldados que marchaban al Africa, se presentaron a la Reina.

Esta mañana impidió que la Reina dirigiera a los expedicionarios el discurso que al efecto tenía preparado.

Las bases del concierto económico

Barcelona.—En la nueva reunión celebrada en el «Fomento del Trabajo Nacional» fueron aprobadas por unanimidad las bases para el proyecto de concierto económico.

De Ladysmith

Londres.—Respecto a la situación de Ladysmith, corren cada día nuevas noticias, todas contradictorias.

Hoy se dice que 9.000 ingleses se resisten en ella.

Otros 10.000 se hallan situados al Sur de Colenso para cortar el paso a las fuerzas del general Joubert.

Un telegrafista que se ha fugado de Ladysmith dice que las pérdidas durante el sitio solo ascienden a 108 bajas entre muertos y heridos, y que desde el día 9 no han aparecido los boers frente a la plaza.

Vadillo disgustado.

Con motivo de la votación de anteaer en el Congreso, por la que se aceptó la enmienda pidiendo el restablecimiento de la Dirección de penales, el marqués de Vadillo está disgustadísimo y se propone presentar la dimisión.

El Sr. Silvela le dará hoy explicaciones, para que desista.

Mujeres valerosas

Londres.—Se tienen noticias de que después de la batalla de Euslin, un destacamento inglés asaltó una granja habitada solo por mujeres.

Estas recibieron a tiros a los invasores, causándoles muchas bajas.

Los ingleses huyeron, sin haber logrado sus intentos de saqueo.

Dos muertos y tres heridos

En el Escorial se ha derrumbado una casa de la calle Peligros.

Entre los escombros quedaron sepultados cinco individuos.

De éstos fueron extraídos 2 muertos y los tres restantes heridos de gravedad.

Dos asesinatos

Avila.—En el pueblo de Santa del Valle fué muerto a machazos un individuo llamado Gabriel Alvarez.

Los autores fueron dos.

Ayer se registró otro asesinato en Arenas.

Juan Segovia dió a Eugenio Sáenz una terrible puñalada en el corazón, que le causó la muerte instantánea.

¿Qué ocurrirá?

Si en objeto de muchos comentarios las noticias comunicando la frecuencia con que llegan a Gibraltar barcos de guerra procedentes de la costa de Londres.

Dicen de Gibraltar que allí se cree que esa aglomeración de fuerzas navales es presagio de graves sucesos futuros.

Efecto de un discurso.

Londres.—Dícese que hoy pronunciará lord Chamberlain un discurso que producirá graves consecuencias, por la campaña que viene haciendo la prensa extranjera contra la Reina Victoria.

En el discurso aludirá a la alianza de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

Hostilidad alemana

Berlin.—La prensa alemana censura a los ingleses por la campaña de Africa, dudando de la veracidad de los despachos en que se relatan sus victorias.

Los alemanes son hoy más hostiles a Inglaterra que jamás lo fueron de ninguna otra nación.

La huelga de Sabadell.

Barcelona.—En reunión celebrada por los huelguistas de Sabadell, acordaron reanudar los trabajos.

El «meeting» de Reus.

El ayuntamiento de Reus ha acordado asistir al meeting que se celebrará en aquella población.

Nada se tratará en él sobre resistencia al pago de los tributos.

Varias noticias.

Una comisión de dependientes del comercio ha visitado al ministro de la Gobernación para pedir que active el proyecto sobre el descanso dominical. También le ofrecieron la presidencia de la sociedad, que fué aceptada por el Sr. Dato.

La combinación de gobernadores se firmará la semana próxima.

El Rey de Suecia ha enviado condecoraciones a las autoridades de Guipúzcoa.

Guillermo II

Berlin.—El emperador Guillermo ha llegado a Potsdam.

La escuela de Comercio de Sevilla.

El Consejo de Instrucción pública ha acordado elevar a superior la Escuela de Comercio de Sevilla.

El Gobierno y las minorías.

Se afirma que el gobierno ha desistido de las autorizaciones, en vista de la repugnancia mostrada por las minorías.

Estas persisten en su acuerdo de discutir los proyectos especiales antes que el presupuesto de ingresos.

La enseñanza integral.

Los iniciadores del proyecto de enseñanza integral obligatoria han obtenido de las minorías su asentimiento para formar una ponencia que estudie el asunto.

No intervendrá.

El diputado republicano Sr. Sol y Ortega no intervendrá en el debate sobre los sucesos de Barcelona.

La batalla de Modderriver

Londres 29.—En el ministerio de la Guerra se ha fijado un despacho remitido por lord Methuen desde Modderriver con fecha de ayer.

En él se anuncia que a las seis y media de la madrugada atacó a 8.000 boers atrinchados en Modderriver con varios cañones.

Añade que después de un ríco combate de diez horas, bajo un sol abrasador, los boers se vieron obligados a abandonar sus posiciones, gracias al hecho de haber logrado cruzar el río Nida un destacamento inglés por un puente de barcas establecidas por 300 zapadores pontoneros.

El enemigo emprendió la retirada ante el temor de verse envuelto.

Lord Methuen manifiesta que la conducta de las tropas inglesas fué admirable, mereciendo especial mención dos batallas.

Termina diciendo que la batalla fué muy escarmentosa, pero no precisa las pérdidas de los ingleses ni de los boers.

Por los términos en que es redactados los telegramas oficiales dando cuenta de la sangrienta batalla que se libró anteaer en Modderriver, deducen algunos periódicos que los ingleses no consigieron lo que se proponían; es decir, atravesar el río del mismo nombre para acudir rápidamente en socorro de Kimberley.

También no se han recibido informes oficiales acerca de las bajas que tuvieron las fuerzas británicas, sospechándose que cayó prisionero un corto número de soldados que lograron pasar el río.

Si cree que el ministerio de la Guerra en Londres no ha facilitado al público todas las noticias recibidas sobre dicha batalla.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 30 de Noviembre de 1899.

PBEMIADOS CON 200 PESETAS

Centena.

34	42	45	65	80	84	995	564
463	959	551	929	483	195	823	
853	244	317	424	628	119	307	524
906	964	877	979	780	872	639	865
298	136	665	137	480	306	643	353
188	617	931	593				

Mil.

119	188	983	600	505	997	781	246
694	316	973	403	407	812	212	205
251	763	386	011	004	586	998	247
123	789	098	923	414	017	885	857
735	836						

Dos mil.

015	930	225	484	116	411	476	157
763	040	651	021	343	049	115	205
760	434	235	301	586	751	927	425
635	312	464	482	398	522	231	483
254							

Tres mil.

039	178	025	476	408	107	405	494
726	971	799	684	643	484	819	524
624	012	393	330	353	315	913	299
456	445	683	555	922	961	809	298
293	482	614	303	060	223	893	470
082							

Cuatro mil.

493	385	606	633	723	565	808	790
826	054	573	649	466	081	849	171
884	738	128	114	203	254	238	623
729	917	885	853	080	265	462	999
513	663	963	343				

Cinco mil.

584	301	219	782	110	802	159	918
420	611	272	592	528	549	500	442
410	969	827	575	980	408	080	512
530	474	173	198	622	417	196	011
419	709	391	854	382	927	473	981
336							

Seis mil.

062	264	004	221	848	822	118	250
014	321	853	697	898	955	628	747
354	075	667	984	941	719	186	652
503	674	701	910	024	547	811	894
182	305	833	179	444	757	310	809
065	377	537	107	466	311	513	418
649							

Siete mil.

829	735	893	748	796	896	260	502
210	272	231	030	698	205	326	362
889	095	871	461	168	912	735	436
701	746	386	416	285	903	470	863
960	506						

FARMACIA MODERNA

Don Antonio del Rey

Príncipe, 10. - Granada.

PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS

Servicio a domicilio.

Ocho mil
259 493 412 947 295 166 330 791
624 187 911 512 560 577 260 719
870 885 520 615 341 396 408 502
266 526 510 261 123 606 774 623
505 337 515 985 508 370 144 457
340 421 882 633 322

Nueve mil
504 568 045 008 136 524 791 741
204 301 395 848 306 088 181 813
098 406 782 467 689 586 190 997
909 124 525 065 000 074 998 520
420 083 687 896

Diez mil
467 250 114 548 689 022 645 054
240 056 703 828 207 473 460 131
233 837 199 153 183 762 945 705
513 227 084 163 875

Once mil
033 267 949 570 041 617 502 149
700 132 563 501 820 301 146 994
949 954 064 073 538 089 829 753
592 752 580 362 274 453 124 440
534 479 450 597 766 983 219 569
541 188

Doce mil
741 780 344 578 934 824 369 608
230 927 477 864 119 378 033 992
235 303 939 949 226 235 081 616
775 023 569 008 893 813 162

Trece mil
671 924 820 749 834 859 246 951
291 552 610 099 151 467 264 507
875 664 568 322 632 631 794 287
629 849 812 134 508 083 135 616
832 200 527 954 313 532 788 349
931 881 732 858 275 975 698 283
747 642 471 320 117 122 637

Gatorce mil
921 035 635 346 137 301 050 263
899 167 955 487 160 490 305 133
349 231 558 220 347 660 554 017
515 730 930 269 818 829 082 172
497 708 946 622 689 949 320 706
567 042 423

Quince mil
788 595 639 850 054 474 709 080
123 554 419 116 248 706 581 988
159 582 539 064 184 883 838 118
798 265 695 090 534 283 862 569

Dieciseis mil
738 055 600 980 661 058 133 491
950 627 449 226 046 280 467 887
583 122 074 315 199 532 036 659
566 856 304 358 361

Diecisiete mil
851 491 401 728 347 565 897 954
891 808 589 582 266 047 091 490
987 898 706 588 524 333 025 660
655 160 538 370 296 002 738 108
696 148 163 744 564 814 707 852
841 171 231 596 114 431 888 085
838

Dieciocho mil
395 789 817 182 020 738 060 588
676 111 153 157 452 943 146 902
933 907 404 274 684 960 309 285
292 349 535 975 939 372 883 982
158

Diecinueve mil
851 329 085 866 942 965 978 863
755 223 653 291 349 801 112 108
046 321 891 937 845 009 321 459
841 048 714 262 055 153 574 982
199 645 231 788 634 962 699

Veinte mil
723 679 903 943 866 918 909 301
446 528 161 135 453 990 226 050

Veintiun mil
444 586 778 027 282 206 796 742
971 145 930 679 623 493 354 019
524 194 827 479 242 338 737 534
447 929 950 292 312 683 894 267
999 743 773 608

Veintidos mil
000 058 504 357 544 591 925 445
187 872 468 717 776 770 592 718
416 732 954 571 321 549 336 688
204 632 816 495 686 699 170 143
627 590 051 379

Veintitres mil
993 902 637 851 886 948 401 633
058 692 756 184 033 090 311 869
633 932 075 809 785 551 322 702
128 655 481 060 521 666 097

Veinticuatro mil
727 012 720 807 550 233 140 791
238 911 757 594 792 078 177 423
832 398 647 270 396 631 587 819
422 927 113 114 188 175 250 137
240 210 887

Veinticinco mil
428 707 981 741 389 300 373 498
953 102 516 989 601 044 588 238
450 551 108 880 955 662 830 602
998 005 245 353 254 871 323 681
622 758 968 165

Veintiseis mil
686 727 047 097 059 784 591 293
453 534 506 573 032 200 563 512
440 736 595 619 580 509 339 730
158 486 473 414 087 303 065 123
857 530 632 271 190 569 204 329
815 631

Veintisiete mil
072 779 444 143 592 959 722 791
428 913 342 713 928 028 053 795
561 379 837 258 393 216 359 123
752 710 362 783 044 632 545 321
518 304 933 369

Veintiocho mil
296 141 878 929 213 340 776 253
546 707 983 961 084 905 321 157
449 715 811 356 303 284 122 917
319 793 059 957 036 072 180 496
791 203 134 869 699 147 374

Veintinueve mil
582 863 130 161 326 423 517 325
096 424 820 862 549 572 402 710
839 909 744 272 738 592 498 138
228 468 547 612 973 913 989 657

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Interior	68-00
Exterior	74-65
Amortizable	75-50
Cuñas viejas	76-40
Cuñas nuevas	64-65
Acciones del Banco	482-00
Tabacalera	389-00
Obligaciones de Aduanas	97-40

Cambios.
Paris. 0000 beneficio al papel
Londre. 0000 libras esterlinas.

CONGRESO

Madrid 1 (8'30 n.)
El señor marqués de Ibarra pide esplicaciones al Gobierno de lo ocurrido en Santiponce.
El ministro de la Gobernación Sr. Dato, dice que carece de detalles.
El Sr. Montoria censura el fallo de los tribunales, por el que se absuelve a la compañía Ibarra de toda pena y se la declara libre de toda responsabilidad en la causa instruida con motivo de la catástrofe del vapor «Cabo de Machichaco». — Guerra.

De vaci
Madrid 1 (8'30 n.)
Telegrafian de Manila que ha regresado a aquel puerto el vapor que fué a la provincia de Abay a recoger prisioneros españoles, no habiendo traído ninguno. — Guerra.

Ingleses y boers
Madrid 1 (8'30 n.)
Telegrafian de Londres que se ha recibido un despacho del Cabo anunciando que las tropas de la república de Orange han invadido el territorio de Ladygrey. — Guerra.

Yanquis y tagalos.
Madrid 1 (8'30 n.)
Comunican de Nueva York que el general Lawton se encuentra en Bambeug. Los restos de las tropas tagalas le han hecho proposiciones de paz, a las que Lawton nada ha contestado en definitiva, esperando instrucciones del gobierno de Washington. — Guerra.

Más del Congreso
Madrid 1 (8'30 n.)
Se discute el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.
Lo combate el Sr. Canalejas.
El Sr. Suárez Inclán apoya el voto particular que tiene formulado como individuo de la Comisión.
Reina en la Cámara durante toda la sesión bastante inatención y desanimación. — Guerra.

Fabié gravísimo.
Madrid 1 (8'30 n.)
Hallándose esta tarde el Sr. Fabié en el ministerio de Hacienda conversando con el Sr. Villaverde, sufrió un fuerte ataque de hemiplejía.
El estado del Sr. Fabié es gravísimo. — Guerra.

SENADO
Madrid 1 (8'30 n.)
En esta Cámara ha quedado definitivamente aprobado hoy el presupuesto de gastos del ministerio de Estado. — Guerra.

Nuestros prisioneros.
Madrid 1 (8'30 n.)
El cónsul español en Manila comunica al Gobierno que las tropas norteamericanas persiguen activamente a una partida de filipinos que conduce mil trescientos españoles prisioneros.
Se confía en que los filipinos serán alcanzados en breve y rescatados los prisioneros por las armas. — Guerra.

Intoxicados
Madrid 1 (8'30 n.)
Dicen de Barcelona que en una casa

del Pasaje de Santa Eulalia un matrimonio con un hijo pequeño se acostaron, de jando dentro de la habitación un brasero encendido para mitigar el frío.
El marido quedó cadáver por las emanaciones del brasero.
La madre y el hijo están agonizantes.
El muerto era repatriado del ejército de Cuba. — Guerra.

Alboroto estudiantil.
Madrid 1 (8'30 n.)
Los estudiantes de la Universidad de Barcelona, al pedir las vacaciones y no serles concedidas, promovieron un alboroto, rompiendo todos los cristales del establecimiento.
Las piedras han destruido multitud de aparatos del gabinete de Química.
Después arrancaron varias ventanas y el kiosko del patio.
El rector pidió auxilio a la benemerita, la cual entró en el edificio desalojando los claustros.
Los destrozos se calculan en 1.500 pesetas.
Se formará consejo de disciplina a los promovedores del alboroto. — Guerra.

Un manifiesto.
Madrid 1 (8'30 n.)
«El Liberal» de hoy publica un manifiesto de la junta sindical de los gremios de Madrid, declarando que habiendo fracasado el programa de las Cámaras de Comercio, se hallan resueltos a cumplir el acuerdo tercero de los adoptados en 23 de Julio. — Guerra.

3.662
LOTERÍA DE NAVIDAD
Nuestro REGALO
Por correo y como valores declarados, recibimos anoche, de Madrid, el billete número 3662 del próximo sorteo de Navidad, para distribuirlo, gratuitamente, según costumbre de otros años, entre los Sres. Abonados de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban a este diario desde hoy hasta el 15 de Diciembre.
Regalaremos una participación de diez reales en el 3662 a todo suscriptor que abone por anticipado el año 1900, y de cinco reales al que solo satisfaga un semestre de suscripción.
Los justificantes podrán recogerse en esta Administración, Párraga, 5, desde el sábado próximo, y se remitirán, certificados, por correo, a los Sres. Suscriptores de fuera que nos envíen la cantidad que hallan de anticipar y los sellos para el franqueo necesario.

3.662
Electricidad
En el almacén de Lanza y Cristal, Reyes Católicos, 11, se vende material eléctrico, se instalan timbres y pararrayos dentro y fuera de la capital, y se admite a los abonados a la conservación de los timbres instalados, a precios convencionales.

Ama de cria.
Para casa de los padres, con garantía a satisfacción. Más detalles, en la Agencia de San Ildefonso, núm. 35.

LOTERIA

En la imprenta de este periódico, se venden traslados de lotería, desde 50 céntimos el ciento.
Los hay talonarios, en libretas, a propósito para dar participación en varios números, y se venden a peseta cada una de cien hojas.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.ª Enseñanza de Granada, y a la Escuela Superior de Comercio de Málaga.
Advertimos a los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza a los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios a la carrera de Comercio Mercantil y a las especialidades de Aduanas, Banco de España, Telégrafos y Obras públicas.
Estudios prácticos de Teneduría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán e Italianos.
Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos.
La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Comercio Mercantil termina el treinta del corriente.
Honorarios módicos. — Pídanse reglamentos.
Horas de matrícula de 8 a 13 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.
Calle del Hospital de Santa Ana, 12
A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva

Interesante a las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por LA BELLEZA HIGIENICA indispensable a toda señora elegante, se han puesto a la venta en los establecimientos LA FLORIDA y EL BUEN TONO, al precio de 3 pesetas caja.

CAFÉ DEL LEÓN

98, Mesones, 98
Debutaron el 27 en la noche cuatro linas profesoras de baile, sevillanas.
Ensayos todos los días, de una a tres de la tarde y espectáculos todas las noches de siete y media a doce.
La entrada es por el consumo y los precios los siguientes:
Café, té, cerveza, gaseosas y similares, a 30 céntimos servicio; los vinos y licores especiales a los precios orientales.
Nota. Por las noches, el café, té y los servicios que lleven azúcar, se cobrará por ellos treinta y cinco céntimos.
Otra. Seruete no exijen en refectorios, que dificultan el orden del espectáculo.

Huéspedes. Se admiten, a precio módico, Salamanca, 3.

Para trages de caballero,

lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.
Piqué, alpaca, driles, céfiro, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen ser vean y comparen.
FRANCISCO DE P. LOPEZ SILES
EL SOL, Zacatín, 5

LA VIÑA P.

antes La Montañana, Campillo Alto 28
El mejor restaurante, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía.
Vinos especiales y corrientes.
Cervezas y licores de las marcas más acreditadas.
CAMPILLO ALTO 28, GRANADA.

8 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

CLARA

NOVELA
POR
ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

un pabellón para ambos, reuniendo allí cuanto podía necesitar para sus estudios y para sus recreos.

Con este nuevo arreglo, el barón tuvo lugar de observar más de cerca el carácter angelical y la pureza del alma de la joven.

Ya hemos dicho que el corazón de Alfredo estaba sediado amor, y ante la belleza y las altas prendas de aquella niña, todos los sentimientos de su corazón se convirtieron en admiración y adoración profunda y entusiasta.

Cercaba de atenciones a la joven, adivinaba todos sus deseos, y su frente, antes sombría y triste, se iluminaba con una sola mirada de aquellos celestes ojos.

Claudio, que había seguido día por día los progresos de aquella pasión, se sonreía de una manera extraña y pensaba que no se había engañado

en sus cálculos y que sus planes iban a realizarse.

— ¡Oh! ella será rica, muy rica, y yo podré al fin serlo también. ¡Rica! si no viviera Carlos lo sería más aún ese niño es un estorbo para Clara; por él, solo a medias conseguiré mi objeto, porque hasta ahora todo el caudal que heredo de sus padres le pertenece, y si ella llega a ser baronesa de Arley, lo será solo mientras ese niño llegue a morir.

Hasta aquí, — prosiguió Claudio, — era necesario unir a Clara y al barón; acercarlos el uno al otro; pero hoy el lazo que ha de ligarlos ya está formado. ¡Hoy es sólo un estorbo, y los estorbos debían suprimirse!

Y aquel hombre, dominado por la embriación, sin más Dios que el oro, sin más anhelo que las riquezas miró entonces al hijo de su señor como un gran obstáculo, como un dique que le separaba de la fortuna.

Para los malvados no hay más que un paso desde el pensamiento del crimen hasta llegar a cometerlo.

¡La idea se había concebido; el hecho no tardaría en ejecutarse!

Una noche y otra pasó Claudio desvelado y sombrío, pensando en el modo de deshacerse del niño.

El genio del mal es fecundo en planes para realizar los delitos.
El genio del mal inspiró a Clau-

dio, y encontró bien pronto la solución del problema.

David el idiota, David, el que adoraba a Carlos cuando éste hacía de él su favorito, ahora sintiendo en su corazón la hiel de los celos, el veneno de la envidia, vegaba solo por los sitios más apartados, y cuando se acercaba al niño era solo en los momentos en que Clara se hallaba lejos.

Las pasiones de esos pobres seres que no tienen un consejero en la razón, es guía el instinto, son terribles y violentas; ¡son espantosas!

¿Quién podría extrañar que David, en un instante de furioso erio, diese un golpe mortal al que antes era todo su cariño y su afán? ¡Nadie!...

Y ¿qué responsabilidad ni que delito tenía el infeliz demente? ¡ninguna!

¡No podría defenderse! ¡y cómo, si apenas sabía formular las frases?

Peró no sería castigado tampoco. Su locura probaría su inculpabilidad, y de este modo no habría más de una víctima.

¡Una víctima!

¡Excitando en el corazón de David el odio y la ira?

¡No; esto no era fácil!

¡Comprendía el idiota tan poco!

Más si no podía lograrse que el infeliz obrase por sí mismo, era muy factible realizar el crimen y hacer caer las consecuencias sobre él.

Se podían preparar los medios de que no apareciese nadie culpable si no el pobre loco.

Una vez decidido, Claudio esperó la ocasión de obrar.

Alfredol entre tanto, no había podido menos de confesarse, que aún había esperanzas, que aún había felicidad para él. ¡Que su corazón no había muerto!

Amaba a Clara; la amaba con toda su alma!

En la mano de aquella niña estaba su ventura y su porvenir, era preciso hacerse amar de ella y ligar la suerte de entrambos.

dar la ganancia, la inteligencia y la nobleza que en se encerraban en el corazón del protector de su padre, y sin darse aún cuenta de ello, le amó con toda la vahemencia de un primero y entusiasta amor.

Sentía que en su presencia estaba turbada y trémula; sentía en el calor de sus mejillas, que se cubrían de carmin al verle, conocía el ruido de sus pasos, veía que todo cobraba vida y encanto cuando llegaba él, y sin embargo, la palabra amor no se mezclaba en aquellas alegrías tan dulces como inmaculadas.

Clara era virgen aún de pensamientos, de ilusiones, de sueños.

Habría dado la vida por Alfredo, le consideraba superior a todos los hombres; si la hubieran preguntado el por qué, tal vez hubiera dicho que por gratitud, por deber, por simpatía por todo menos por amor.

El barón, más conocedor del corazón humano que aquella cándida niña, la observaba atentamente y a veces creía adivinar lo que pasaba en su alma; pero el amor verdadero es tan tímido, tan receloso, que le hacía dudar y temer siempre.

Era, pues, preciso saber la verdad; era preciso salir de aquella situación peligrosa para el porvenir, y si la niña experimentaba hacia él un sentimiento tan profundo y tan dulce, co-

